



MINISTERIO DE DEFENSA
Fuerza Aérea del Perú

MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEREA DEL PERÚ
SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Ley N° 1358 y D.S. N° 130-2001-EF se publican los siguientes actos de saneamiento: **AFECTACIÓN EN USO**: de 4 predios (1) Terreno Rustico Situado en el Valle de Surco, (P.E. N° 47128129) en la parte central de la Base Aérea Las Palmas, Distr. Santiago de Surco, Prov. y Dpto. de Lima, (2) Terreno eriazo colindante con la Villa de la Fuerza Aérea del Perú (P.E. N° 00032466), ubicado en la zona del Tablazo en la población de Talara, (3) terreno situado en el "Tablazo de Talara" comprensión de las Haciendas la Brea y Pariñas, Prov. Paita (P.E. N° 00027672), ubicado en el Distr. de la Brea, ambos en el Dpto. Piura, (4) Predio denominado "Grupo Aéreo N° 9" (P.E. N° 11004899), ubicado en el Distr. San Andrés, Prov. Pisco y Dpto. Ica Terreno eriazo, ubicado en el distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna **INDEPENDIZACIÓN Y AFECTACIÓN EN USO**: de 3 predios: (1) Terreno ubicado en la Zona Patio de Antenas en la parte Noroeste del Distr. la Brea (P.E. N° 11005987), (2) Terreno denominado "Polígono de Tiro Aéreo", ubicado en el Distr. Pariñas (P.E. N° 11023138), ambos en la Prov. Talara Dpto. Piura (3) "Terreno San Luis" (P.E. N° 40004586) ubicado en el Distr. San Andrés, Prov. Pisco y Dpto. Ica. **INDEPENDIZACIÓN Y ANOTACIÓN DE DOMINIO/AFECTACIÓN EN USO**: del Terreno acumulado situado Frente a la Avenida Paseo de la República (P.E. N° 12030556) ubicado en extremo sur de la Base Aérea Las Palmas, Distr. Chorrillos, Prov. y Dpto. Lima. **ANOTACIÓN DE DOMINIO**: de 2 predios: (1) Lote Urbano N° 1 inscrito en la ficha N° 10645 y (2) Lote Urbano N° 3 inscrito en la ficha N° 10647, ambos ubicados con frente al pasaje Villa Municipal, distrito de San Ramón del departamento de Junín. **ACLARACION Y/O RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS E INDEPENDIZACIONES** del Terreno Rústico (P.E. N° 02000833) de la Base Aérea FAP de Puerto Maldonado, ubicado en el distrito de Puerto Maldonado, provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios, y Terreno eriazo (P.E. N° 05118658) ubicado en el distrito de Calana, provincia y departamento de Tacna **ACALARACIÓN DE AREAS Y LINDEROS**: Predio (P.E. N° 05002372) ubicado al Sur del Puerto de ILO, distrito de ILO, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua



El Coronel FAP
CARLOS DAVID CALDERON AGUIRRE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FAP

El Coronel FAP
CARLOS DAVID CALDERON AGUIRRE



EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE
LA FAP